

Tribunal Provincial, a partir de la fecha de publicación de presente anuncio y durante el plazo de quince días en la inteligencia de que en ausencia de reclamaciones, el respectivo acuerdo se elevará a definitivo.

Alesanco, 30 de mayo de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1984

1910

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	1.427.000
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	3.571.000
4 Transferencias corrientes	187.000
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	4.900.000
9 Variación de pasivos financieros	210.000
TOTAL	10.295.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	1.844.000
2 Impuestos indirectos	390.000
3 Tasas y otros ingresos	4.476.000
4 Transferencias corrientes	1.535.000
5 Ingresos patrimoniales	50.000
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	2.000.000
TOTAL	10.295.000

Arenzana de Abajo, 30 de mayo de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

ANUNCIO

1907

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1984, el expediente de aplicación de Contribuciones especiales por razón de las obras de pavimentación de calle Frontón, los interesados podrán formular en el plazo de 15 días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, recurso potestativo de reposición ante este Ayuntamiento o bien directamente reclamación económico-administrativa, que podrá versar sobre la procedencia de las Contribuciones especiales, el porcentaje del costo que deban de satisfacer las personas beneficiadas o las cuotas asignadas.

Arnedo, 28 de mayo de 1984.
El Alcalde,

ANUNCIO

1871

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de 2 Frontones de Zeta.

2.—Tipo de licitación: 15.795.747 pts. a la baja.

3.—Duración del contrato, ejecución y pago: Desde el comienzo de las obras, previsto en el Pliego de Condiciones, la obra deberá de ejecutarse en el plazo de 6 meses, abonándose con cargo al presupuesto de Inversiones, en el que existe crédito suficiente al efecto.

4.—Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. Garantías: La provisional asciende a 316.000 pts. y la definitiva al 5% del remate.

6.—Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles, en horas de oficina hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7.—Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.—Pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición: Don . . . , vecino de . . . con domicilio en . . . provisto del D.N.I. número . . . en nombre propio (o en el de . . .), cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompañará, enterado del Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de la obra de dos frontones en Z para el Ayuntamiento de Arnedo, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de . . . (en letra)

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de . . . pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Declaración: El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de . . . para la ejecución de las obras de referencia.

Arnedo, 25 de mayo de 1984.
El Alcalde,

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1876

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	105.604.248
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	47.828.891
3 Intereses	19.997.215
4 Transferencias corrientes	1.750.000
B) Operaciones de capital.	
7 Transferencias de capital	9.542.000
9 Variación de pasivos financieros	7.777.646
TOTAL	192.500.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	65.740.000
2 Impuestos indirectos	12.225.000
3 Tasas y otros ingresos	57.851.500
4 Transferencias corrientes	53.300.000
5 Ingresos patrimoniales	3.333.500
B) Operaciones de capital.	
9 Variación de pasivos financieros	50.000
TOTAL	192.500.000

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación Municipal en ausencia de las mismas, el acuerdo quedará elevado a definitivo.